



FECHA: 30 de Septiembre de 2019

S. Ref.: ELECCIONES GENERALES 10/11/2019

N/REF. 2019/OFI_01/000102

ASUNTO: EXPOSICIÓN CENSO

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO DE CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL Y RECLAMACIONES

Habiéndose publicado en el BOE del día 24 de septiembre el Real Decreto 551/2019 por el que se convocan Elecciones al Congreso de Diputados y al Senado, de conformidad con el artículo 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral, desde el día 30 de septiembre al 7 de octubre de 2019, en el Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel se mantendrá un servicio de consulta del Censo Electoral.

La consulta del Censo Electoral, conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Oficina del Censo Electoral, sobre reclamaciones y consultas a los datos de inscripción y otros aspectos de la gestión del Censo Electoral, se llevará a cabo mediante los siguientes medios:

- a) Presencialmente; acreditándose mediante DNI, pasaporte, o carné de conducir.
- b) Telefónicamente; Donde únicamente se confirmarán los datos que facilite el ciudadano.

Dentro del plazo indicado cualquier persona podrá formular reclamaciones sobre sus datos censales. Las reclamaciones podrán presentarse directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o a través de este Ayuntamiento, donde también se les facilitarán los correspondientes impresos de reclamación.

En Villargordo del Cabriel, a 30 de septiembre de 2019.-

La alcaldesa,

Carmen Suárez Pérez.

Documento firmado electrónicamente

